


Leticia Robles de la Rosa
Periodista
X @letroblesma

Los ultras electorales de Morena

La diputada federal petista, Lilia Aguilar, es una de las primeras víctimas del acoso en redes sociales por parte de las cuentas robot de los morenistas, desde las cuales se llama a no dar ningún voto a ambos partidos en 2027, para darles una lección de que no pueden pensar por sí mismos.

La decisión de los partidos Verde y del Trabajo de no respaldar la reforma electoral, porque la consideran regresiva y una fórmula para anular la pluralidad de la representatividad política en el Congreso de la Unión desató la ira de los más radicales de Morena, quienes están convencidos que su poder alcanza para aplastar a todos y para castigar a quienes se resistan a seguir sus órdenes.

El ambiente político muestra una serie de expresiones de morenistas convencidos de que poseen el título de propiedad de México y creen que la cotidianidad política empieza y termina a voluntad de ellos.

Hay morenistas, como el exlegislador federal y actual asesor del grupo parlamentario de Morena en el Senado, Hamlet García Almaguer, que sostiene que Morena puede modificar la fórmula de asignación de los 200 diputados de representación proporcional desde una reforma legal, sin modificar la Constitución.

Para sustentar su dicho, asegura que el artículo 52 constitucional sólo menciona que las 200 diputaciones de representación proporcional se eligen mediante el Sistema de Listas Regionales, votadas en circunscripciones plurinominales.

Es verdad, eso dice el artículo 52, pero el artículo 54 constitucional detalla cómo funciona ese Sistema de Listas Regionales y ordena cómo se definen, siempre a criterio de cada partido político. Es decir, el asesor de los senadores de Morena miente y ahora entiendo por qué los senadores de Morena a veces muestran un profundo desconocimiento del marco jurídico nacional.

García Almaguer no es el único que comienza a expresar rutas reales o ficticias para lograr el objetivo que ellos consideran fundamental: que los partidos políticos no decidan a sus candidatos, sino que los decida "el pueblo", aunque es previsible que ese "pueblo" sean los propios militantes de Morena votando candidatos de otros partidos para distorsionar el derecho de los militantes del PAN, PRI, MC, PVEM y del PT de llegar al Congreso de la Unión.

Desde la semana pasada, en diferentes grupos de morenistas radicales, se escucha la opción de que si el Verde y el PT no permiten la aprobación de la reforma constitucional, se opte por meter esos cambios en una reforma a la Ley General de Partidos y a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

¿Su plan? Sostienen que aun cuando esos cambios sean inconstitucionales, no ven al PVEM y al PT firmando junto con el PAN, PRI y MC una acción de inconstitucionalidad para impugnar esa reforma legal ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Y van más allá. Si en dado caso esos cinco partidos se juntaran e impugnaran la reforma legal, la SCJN los ignorará y fallará en favor de los deseos de Morena, porque, aseguran, hoy el pleno de los ministros de la Corte responden sólo a Morena.

En 2023 intentaron esa ruta y la antigua SCJN declaró inconstitucional la reforma electoral que promovió el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador, luego de que no pudiera aprobar la reforma constitucional y tomara el camino de la reforma secundaria o legal.

Pero además de ese escenario, los ultras de Morena iniciaron la campaña para el denuesto de sus aliados legislativos del PT y del Partido Verde. La diputada federal petista, Lilia Aguilar, es una de las primeras víctimas del acoso en redes sociales por parte de las cuentas robot de los morenistas, desde las cuales se llama a no dar ningún voto a ambos

partidos en 2027, para darles una lección de que no pueden pensar por sí mismos.

Tanto el PT como el Verde han superado muchos retos electorales para mantener sus registros. Sí, durante décadas han sido consideradas rémoras, porque se alían con partidos más grandes para conseguir más votos.

Sin embargo, ésta es la primera vez que sus votos tienen un peso de oro y no veo cómo las amenazas de los morenistas los puedan convencer de firmar su acta de defunción.

Por cierto, romper con ellos hoy implica que ya no se podrán hacer otras reformas constitucionales.

El ambiente político muestra una serie de expresiones de morenistas convencidos de que poseen el título de propiedad de México.